

26 DE OCTUBRE DE 2017.

**DIPUTADA MARIA DE JESÚS OLVERA MEJÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**ASUNTOS GENERALES:**

**TEMA “LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PUBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI”.**

Con su permiso Señor Presidente.

Diputadas y Diputados muy buenas tardes

Estimados medios de comunicacion

**“LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE PUBLICO EN LA MODALIDAD DE TAXI”**

Buenas Tardes, con su permiso señor presidente, diputadas y diputados, medios de comunicación.

Como Presidenta de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, se han realizado varias acciones para garantizar la seguridad de los usuarios del Servicio en la modalidad de Taxi y de Transporte en general, principalmente para garantizar la integridad física y moral de las mujeres, ya que es conocido que en diversas entidades federativas del país se han realizado hechos violentos (robo, violación, abuso sexual, secuestro, homicidio, etc.).

Es alarmante la comisión de conductas ilícitas que atentan a la Ciudadanía en general que utilizan este servicio, razón por la cual se solicitó a la Secretaria de Transportes (escrito de fecha 29 de septiembre del presente) la implementación de un censo, enpadronamiento que garantice seguridad, certeza y sobre todo de confianza a todos los usuarios de la modalidad Taxi.

Todo a favor de garantizar la seguridad, la integridad física de las mujeres, niños y

ciudadania en general. Que cuenten con la seguridad de que llegaran con bien a su destino.

Es cuanto Señor Presidente,

Muchas gracias.